



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHÍCULAR DE LA ASEJ 2025

Fecha: 06 de junio de 2025

Para: Área de Compras de la Dirección General de Administración.

De: Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales, Área Requirente.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

<p>I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:</p>	<p>Mantenimiento al parque vehicular de la ASEJ</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Contratación de Taller automotriz que atienda las recomendaciones emitidas por el fabricante (TOYOTA), para realizar el servicio preventivo a 62 vehículos pertenecientes al parque vehicular. <p>Se anexa listado vehicular.</p> <p>Necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller especializado en marca TOYOTA. ❖ Otorgamiento de crédito. ❖ Cumplimiento de los tiempos de entrega de las unidades. ❖ Garantía por escrito del servicio realizado. ❖ Servicio de recolección de las unidades. ❖ Domicilio del participante ubicado en Guadalajara y/o Zapopan. ❖ Entrega de refacciones sustituidas a la convocante. ❖ Refacciones originales o en su caso refacciones OEM (Original Manufacturer OEM). ❖ Elaborar un diagnóstico mecánico de cada unidad por escrito. <p>La contratación del bien y/o servicio para el mantenimiento del parque vehicular de la ASEJ antes descrito se justifica por la necesidad y obligación de realizar a tiempo el mantenimiento de las unidades, lo cual permite detectar fallas, prolongar su vida útil y</p>
--	--



	<p>asegurar el cumplimiento de las especificaciones del fabricante en cuanto a la revisión y sustitución de componentes. Esto contribuye a mantener los vehículos regularizados, preservar la seguridad del personal y garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos oficiales, los cuales están directamente relacionados con las actividades que realiza este Órgano Técnico o que resultan indispensables para su adecuado desempeño.</p> <p>CONDICIONES DE COMPRA</p> <p>Duración del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ N/A <p>Inicio del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ 5 días hábiles posterior a la emisión del fallo, previa entrega de la orden de compra. <p>Lugar de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Domicilio del proveedor adjudicado. <p>Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ El licitante deberá entregar una garantía por escrito de 90 días a partir de la fecha de entrega por cada unidad, sobre el servicio realizado.❖ El licitante, deberá presentar en hoja membretada, la garantía de que dará cumplimiento a los tiempos de entrega ofrecidos de las unidades.❖ Fianza de cumplimiento, en caso de que aplique. <p>Anticipo:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ No se entregará anticipo. <p>Visita guiada:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Aplica. <p>Forma de pago:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Pago por servicio realizado. <p>Los pagos se efectuarán de manera semanal, de acuerdo a los servicios realizados de las unidades entregadas del parque vehicular, para tramitar el pago dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura. Impactando la partida presupuestal 3551 Reparación y mantenimiento a equipo de transporte.</p>
<p>II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el</p>	<p>En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la <u>calidad, cantidad y oportunidad</u> requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel local:</p>



Área Requirente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:	a) Oz Toyota automotriz S. de R.L. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. b) Dalton automotriz S. de R.L. de C.V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. c) CCD autosale Puerto Vallarta S. de R. L. de C. V., es un proveedor a nivel local el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.
III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:	Se identificaron servicios como posibles bienes o servicios sustituibles a los solicitados, los siguientes: ❖ Talleres mecánicos independientes.
IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:	No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.
V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:	A partir de la información consultada, fue posible determinar que: a) El precio máximo de los bienes y/o servicios requeridos es: \$ 248,210.60 b) El precio mínimo de los mismos es: \$ 135,387.60 c) La media de precios es: \$225,646.00
VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:	Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos peticionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas. Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación de mercado son: 1) Páginas de internet. ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 27 de mayo de 2025. ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 27 de mayo de 2025.



ASEJ

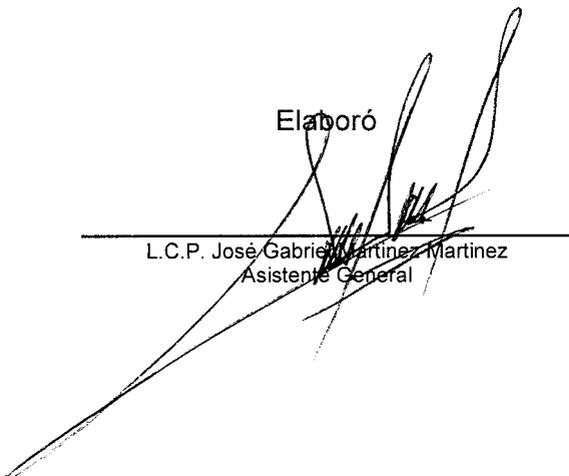
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

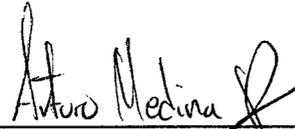
P O D E R L E G I S L A T I V O

	<ul style="list-style-type: none">2) Base de datos con las que cuenta la ASEJ:<ul style="list-style-type: none">❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 27 de mayo de 2025.3) Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-ycontratistas-rupc
--	--

En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.

Elaboró


L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez
Asistente General



Arturo Medina Ruíz
Jefe de departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales

Revisó y Autorizo